

Este procedimiento, incorporado en el Hospital Universitario Infanta Cristina, en Parla, tiene el objetivo de disminuir el estrés y la ansiedad del paciente y de sus familiares

La Comunidad de Madrid permite a los padres o tutores acompañar a los menores en el quirófano durante el proceso de inducción a la anestesia

- La medida, dirigida a mayores de 3 años, se aplica en el Bloque Quirúrgico, en la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y en las áreas de Reanimación del centro
- Esta iniciativa se suma a otras similares que ya están implantadas en otros complejos del Servicio Madrileño de Salud

31 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha incorporado un procedimiento en el Hospital Universitario Infanta Cristina, en Parla que permite a los padres o tutores acompañar a los menores en el quirófano durante el proceso de inducción a la anestesia, antes de ser sometidos a una intervención. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir la ansiedad o el estrés tanto de los propios pacientes como de sus familias.

La medida se aplica en el Bloque Quirúrgico, en la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y en las áreas de Reanimación del centro. Está dirigida a pacientes pediátricos mayores de tres años y/o con un peso igual o superior a 15 kilogramos, hasta los 17 años, que vayan a someterse a una cirugía programada y cumplan los criterios clínicos establecidos por el Servicio de Anestesiología.

El proceso comienza en la consulta de preanestesia, donde los profesionales sanitarios informan a los padres o a los tutores sobre el procedimiento quirúrgico y anestésico. Asimismo, también les explican las condiciones en las que podrán estar junto al menor en el quirófano y les facilitan material informativo específico.

Para acceder al área quirúrgica, el acompañante debe seguir unas normas de higiene y de seguridad y permanecer ubicado en una zona no estéril de la sala de operaciones. Durante este tiempo puede mantener contacto verbal y físico con el menor, mientras se procede a la inducción anestésica.

Una vez finalizado este procedimiento, el adulto abandona el quirófano, aunque posteriormente se puede reincorporar al mismo durante el postoperatorio, favoreciendo el reencuentro con el menor y facilitando la continuidad de los cuidados y el apoyo emocional.

Esta iniciativa se suma a otras similares que, con distintas variaciones, tienen en



Medios de Comunicación

marcha otros complejos del Servicio Madrileño de Salud, entre ellos los hospitales Clínico San Carlos, Gregorio Marañón, Infanta Leonor y Niño Jesús en la capital, e Infanta Sofía en San Sebastián de los Reyes.